Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona Jueves 29 de Mayo de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6249

LA PRODUCCIÓN DE ORO

L' Economiste Français publica en su último número un artículo de su redactor jefe Mr. Leroy Beaulieu, tratando de la producción de oro en el mundo durante los cuatro siglos anteriores al presente.

Comienza señalando el stock probable de metales preciosos, al menos en forma de moneda, que existía en el mundo antes del descubrimiento de América, que supone ascendía á mil millones de francos; el oro, supone que no llegaba á constituir quizás el tercio de esta suma, proporción que considera despreciable.

Partiendo de este dato establece aproximadamente la producción de oro en lo pasado, según el siguiente cuadro:

	Millones de francos
Existencia de oro antes de 1492 (descubrimiento de América).....	400.0
De 1493 á 1600................	2.599.9
De 1601 á 1700................	3.142.3
De 1701 á 1800................	6.544.8
Total antes del siglo XIX.......	12.687.0
De 1801 á 1850................	4.081.2
De 1851 á 1875................	16.383.0
De 1876 á 1890................	8.547.5
De 1891 á 1900................	10.758.5
Total en el siglo XIX..........	39.770.2
Total general de producción desde 1.493 comprendido el stock anterior..............	52.457.2

En lo que á la producción del siglo XIX se refiere hace notar el sabio economista que en los primeros cincuenta años la producción de oro fué escasa; en los siguientes, alcanzó la enorme cifra de 35.089 millones en oro; en los trescientos cincuenta y siete años que mediaron entre 1493 á 1850, no más llegó la producción á la cifra de 16.368 millones.

La producción de oro data, pues, de 1851, aunque presentó un decrecimiento considerable entre 1881 y 1885, seguido de un enorme aumento de 1896 á 1900.

Véase la producción de oro por quinquenios, en la segunda mitad del siglo XIX:

Miles de francos

Períodos	Producción total	Término medio anual
1851-55..............	3.401.633	680.320
1856-60..............	3.548.762	709.752
1861-65..............	3.188.225	637.645
1866-70..............	3.304.940	660.988
1871-75..............	2.939.365	587.873
1876-80..............	2.975.996	595.199
1881-85..............	2.646.100	529.220
1886-90..............	2.925.400	585.080
1891-95..............	4.085.431	817.087
1896-1900............	6.673.085	1.334.615

Después del descubrimiento de las minas de Australia y California, alcanza la producción de oro un desarrollo importante, que alcanza á 680 millones por año en el período de 1851-55 logra su mayor cifra anual en 1856-60, con 790 millones de francos, antes de 1861, sufre después una lijera baja en el período de 1861-65.

En 1866-70 se eleva el término medio anual de producción á 661 millones, disminuye en 1871-75 hasta 587 millones; en 1876-80 decae sensiblemente con una producción media de 595 millones, cifra que en el quinquenio siguiente queda reducida á 529, señalando una reducción de 25 por ciento próximamente respecto á los períodos de 1851-55 y 1856-60.

En este momento llegó á suponerse por algunos economistas que la carestía de oro era causa de la baja de los precios. El autor del artículo que extractamos, atendiendo á que la mitad del globo se hallaba poblado y la otra mitad permanecía inexplorada, preveyó nuevos descubrimiensos de minas de oro.

El período de 1886-90 no produjo, sin embargo más que 585 millones, aumento no considerable, pero en el quinquenio de 1891-95 se descubrieron minas de oro en el Transwaal, Australia del Oeste y Norteamérica, llegando la producción anual media hasta la cifra de 817 millones de francos.

En 1896-900 se presentó la cifra de producción anual media más alta que se conoce de 1.334 millones de francos; casi el doble de la obtenida en el período decenal de 1850-60. Ofrécese la particularidad de haber holgado casi todas las minas del Transwaal, durante los quince últimos meses de este siglo; sin la guerra del Africa del Sur, la producción de oro puede calcularse que hubiera sido de seis ó setecientos millones más, obteniéndose un término medio anual de 1.450 millones, quizás más.

Es interesante señalar la producción de oro en cada uno de los cinco últimos años del pasado siglo. Véase el siguiente cuadro:

	Onzas de oro fino (1)	Valor miles de fr.
1896..................	9.725.466	1.041.886
1897..................	11.385.072	1.219.683
1898..................	13.959.601	1.495.492
1899..................	14.900.145	1.596.252
1900..................	12.370.054	1.325.203
Total..............	62.340.338	6.678.519

Los cinco últimos años del siglo XIX produjeron más oro que todo el siglo XVIII, ó sea 6.678 millones contra 6.545.

Desde 1896, principalmente desde 1898, puede decirse que ha comenzado una era de producción colosal de oro. Cuando las minas del Transvaal se hallen de nuevo en explotación, no es dudoso que la sola producción de este país alcance rápidamente á 600 millones anuales. Suponiendo que la producción de otras regiones continúe siendo la misma, puede esperarse un total de 2.000 millones por año.

Mr. Leroy Beaulieu promete estudiar en un próximo artículo la producción de oro que en lo futuro pueden ofrecer los diversos paises, calculando la influencia que el aflujo enorme de oro puede ejercer en la situación económica del mundo.

(1) La onza de oro fino se evalúa en 4 libras esterlinas 4 sh. 11 5|11 pen. ó sea 107·13 francos.

LA CUESTIÓN POLÍTICA

Consejo de ministros.—Nota oficiosa

Madrid, 26.

He aquí la nota oficiosa del Consejo celebrado esta tarde:

Comenzó el Consejo á las seis menos cuarto.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobó el arreglo parroquial de la diócesis de Tortosa.

El ministro de la Gobernación dió lectura de los siguientes expedientes:

Autorizando la compra por gestión directa del material para barracones necesarios en la Comandancia del Campo de Gibraltar.

Prorrogando por dos años la autorización para la compra directa, por vía de ensayo, de los artículos necesarios para las factorías de subsistencias.

Proponiendo reglas para la aplicación á Guerra del indulto general concedido por decreto fecha del 17 del corriente.

El ministro de Marina semetió al Consejo un proyecto de Real orden, estableciendo las bases para la constitución de la pesca en Galicia, por no haberse cumplimentado las anteriores disposiciones sobre la misma materia.

Se aprobó un proyecto de Real decreto presentado por el ministro de la Gobernación, aceptando el acuerdo de la Diputación provincial de Valencia respecto del concierto propuesto por la misma para la condonación y aplazamiento de débitos de los pueblos por contingente provincial.

El ministro de Agricultura comunicó al Consejo, y éste aprobó, los siguientes expedientes:

Acordando aprobar las obras del puerto de San Feliu de Guixols.

Aprobando el plan de mejora del puerto de Alicante.

Abriendo á subasta varias carreteras, después de haber prestado su conformidad el ministro de Hacienda.

Plan de construcción y reparación de carreteras para el año de 1903.

Autorización para subastar varias obras de reparación, después de obtener la conformidad del ministro de Hacienda.

El presidente del Consejo dió lectura de una exposición que dirigen los vecinos y residentes del valle de Arán, en solicitud de que se ejecuten ciertas obras y se les concedan determinadas franquicias, necesarias para su vida de relación con el resto de España.

El Consejo acordó estudiar con todo interés esta reclamación y procurar atenderla con la posible urgencia.

El ministro de Estado dió cuenta del tratado de arbitraje concertado en Méjico, entre España y varias repúblicas americanas.

También hizo saber que el convenio sobre el *referendum* sobre la propiedad literaria industrial y extradición de anarquistas que había acordado por el Congreso pan-americano, se había ofrecido al Gobierno español por si quería adherirse á este convenio.

El Sr. Moret dió cuenta, á manera ya definitiva de todo lo relacionado con el Real decreto de 1.º de Septiembre, de los datos estadísticos y demás antecedentes relativos al Registro de Asociaciones, en cumplimiento de la Real orden de 9 de Abril último.

De esto resulta que hallándose inscritas con anterioridad á dicha disposición 372 Asociaciones religiosas, su número se eleva en la actualidad á 3.116, de las cuales 1.858 son cofradías, hermandades y círculos.

A continuación dió lectura de la ponencia relativa á las bases para una nueva ley de asociaciones, que había redactado en unión de los Sres. Montilla, Canalejas y el duque de Almodóvar.

El Consejo, después de estudiarlas con detenimiento, las aprobó por unanimidad.

Acto seguido se entró en el exámen de las cuestiones con este proyecto relacionadas; pero lo avanzado de la hora y por el largo tiempo que el Consejo llevaba reunido, hizo que no recayera acuerdo alguno.

Aquí termina la nota oficiosa.

Hay crisis

He aquí nuestros informes respecto de lo ocurrido en el Congreso, dejando á un lado la nota oficiosa que acabamos de transmitir íntegra.

Hay crisis, el Sr. Canalejas se va del Gobierno.

Dicen los ministros que al ir á tratar de si se reanudarían ó no las sesiones de Cortes, por ser tarde no se pudo tratar.

No ha sido así: han tratado los ministros de la reunión de Cortes casi todo el tiempo que han estado reunidos.

El Sr. Sagasta procuró convencer al señor Canalejas, quien no se ha dejado convencer.

Dijo el ministro de Agricultura que necesitaba las Cortes, ó sino abandonaría el Gobierno.

Pidió que se abrieran en seguida, y á la segunda sesión se diera lectura del proyecto de ley de Asociaciones, para que fuera discutido y aprobado inmediatamente.

Esta opinión ha suscitado nueva discusión.

El Sr. Sagasta expuso las razones en virtud de las cuales creía que no era conveniente por el momento abrir las Cortes.

Estas no prevalecieron en el ánimo del señor Canalejas, y en consecuencia, dijo que él se retiraba del Gobierno.

Así han quedado las cosas.

Alcance internacional

La paz anglo-boer

Dice el *Daily Mayl*, el periódico más jingoe de Londres, que por noticias particulares de origen fidedigno, sabe que además de haber desaparecido el único obstáculo serio que impedía la conclusión de la paz, están los boers prontos á aceptar las condiciones del Gobierno británico, el cual en breve anunciará oficialmente el cese de las hostilidades.

Añade el órgano del jingoismo que el Gobierno inglés se ha mantenido inflexible, por lo que no debe temer la nación que se hayan sacrificado en lo más mínimo los intereses vitales que tiene en el Africa del Sur.

En lo esencial dice por fin el periódico londonense han aceptado los boers las condiciones impuestas por el imperio, faltando solo por arreglar algunas cuestiones de detalle.

Puede, pués, considerarse como seguro que dentro de muy pocos días quedará ajustada la paz anglo-boer.

Según la prensa asociada de Londres, lo menos pasarán aun ocho días hasta saberse oficialmente el resultado de las negociaciones de paz que será probablemente satisfactorio para el imperio británico.

El corresponsal especial del *Matin* de Paris en Londres, que ha demostrado siempre estar bien enterado de cuanto y se ha relacionado con la guerra antes y ahora con la paz anglo-boer, telegrafía con fecha 25 del corriente á su periódico en estos términos:

«En todos los centros políticos, ministeriales y antiministeriales, se declara unánimemente que la paz es cosa segura. En los centros gubernativos no se es menos afirmativo en igual sentido, ya que en ellos se declara que pronto se recibirá la nueva de la declaración de la paz aun cuando hasta ahora nada positivo se sabe sobre este asunto *pues las negociaciones pueden todavía fracasar.*

»Si los boers renuncian á la independencia, se arreglarán á su satisfacción todas las demás cuestiones como la autonomía, la amnistía, los adelantos de dinero para la reconstrucción de las granjas, etc., etc.

»Pero hete aquí que hasta la hora presente no tenemos la certitud absoluta de que la mayoría de los delegados boers en las conferencias de Vreeining y de Pretoria estén decididos á renunciar á dicha independencia.

»Los jefes republicanos que hace una semana fueron á Pretoria no hicieron otra cosa que preguntar á lord Kitchener cuales serían las condiciones de paz del Gobierno inglés sobre tal y cual punto, si decidiéran en Vereeining renunciar á la independencia.

»Pues bien, aun cuando creamos que muchos de los delegados en Vereenining tienen intención de renunciar á la independencia no tenemos en los actuales momentos seguridad alguna de que la mayoría de los boers tenga aquella intención.

»Los jefes republicanos recibieron el sábado próximo pasado por la mañana del Gabinete de Londres la contestación á las preguntas hechas á lord Kitchener quien les manifestó que la conferencia de Vereeining debía decidir ahora si aceptaban ó no las condiciones inglesas advirtiéndoles al mismo tiempo que el (Kitchener) no podría permitir que las negociaciones da paz se fueran prolongando definitivamente.

»Dentro de dos ó tres días sabremos en consecuencia algo fijo sobre el asunto. Se estiman en los centros gubernativos las probabilidades de paz ó guerra en la proporción de 2 á 1 mientras que en los clubs políticos se asegura firmemente que habiendo decidido los boers renunciar á la independencia se ajustara la paz durante el curso de la próxima semana.

»Yo estoy, no obstante, seguro de que á la hora presente no han hecho todavía los beers aquella concesión y que solo el deseo vivísimo de paz que tienen los ingleses, es causa

de que tomen algo prematuramente, por realidades lo que no son más que deseos.»

Las erupciones volcánicas

Según las noticias de distintos orígenes que se reciben de la Martinica, sigue estacionaria la situación en aquella isla, cuyos habitantes temen siempre una reproducción de las erupciones del volcán Mont-Pelée, á debido a esto procura todo el que puede abandonar aquel funesto país. A Port of Sbain—Trinidad—llegaron anteayer procedentes de Fort de France en el vapor «Versailles» otros 400 y pico de fugitivos, los cuales carecen absolutamente de todo y algunos centenares más á la Dominica.

Súponese en París que los temblores de tierra ocurridos en Temesvar—Hungría—en las Nuevas Hébridas y la nevada de color gris que cayó en los montes de Berna, son fenómenos relacionados con las erupciones volcánicas de la Martinica y de San Vicente.

Sigue el diluvio de donativos para las víctimas de la Martinica, entre los cuales figura uno de 2.000 florines (unas 5.000 pesetas) de la simpática y nobilísima Reina Guillermina de Holanda.

El cardenal Vaughan ha dispuesto que en los templos católicos de Londres se establezcan mesas petitorias, destinando las cantidades que en ellas se recojan, la mitad para las víctimas de la Martinica y la otra para las de San Vicente.

Telegrafían el corresponsal de la A. Havas en Milán, que por iniciativa de la Asociación de la prensa de aquella ciudad se ha hecho en los coches del tranvía de la misma una cuestación para las víctimas de la Martinica y que habiendo contestado á tan noble iniciativa los habitantes de la población, van recaudados hasta ahora unos 20.000 francos.

Con el mismo benéfico propósito preparan nuestros apreciables colegas de Milán una gran función en el teatro Lírico, en el que tomarán parte gratuitamente los principales artistas de la ciudad.

Fin de una insurrección

Dicen telegráficamente al representante de la Agencia Havas en Pekín saber de muy buena tinta que queda completamente sofocada la insurrección en el territorio chino del Chi-li-li, pero que los habitantes del mismo se quejan amargamente de la conducta de las tropas regulares imperiales que manda el general Yuan-Shikai, que en su afán de sofocar la insurrección no supieron ó no quisieron distinguir entre los insurrectos y los que no lo eran ó sea entre culpables é inocentes.

En la frontera turco-búlgara

Siguen los encuentros á cual más sangriento en la frontera entre los revolucionarios búlgaros y las tropas regulares turcas.

Tuvo lugar el más reciente entre las villas de Radovishta y la de Malesh Plamna entre 60 revolucionarios y un destacamento otamano, teniendo los primeros 5 muertos y 7 heridos y casi iguales pérdidas los segundos, los cuales lo habrían pasado bastante mal ó no haberles llegado oportunamente un refuerzo de 50 soldados.

Varadura de un vapor-correo

Se ha recibido en Bruselas noticia de que en las cercanías de Axin, en la Costa de Oro, varó el vapor-correo «Stanley Ville», de la línea belga-africana, salvándose todo el pasaje la tripulación y el correo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión ordinaria de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

Presidió el Sr. Pallarés. En los escaños vimos á los concejales Sres. Teixidó, Chulvi, Munté, Llauradó, Masdeu, Sans, Cañellas, Nel-lo, Malé, Vallhonrat, Boxó, Rossell, Virgili, Vidal, Juval, Panasachs, Vilar é Ixart.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Con la venia de la Presidencia, retiróse del salón el Sr. Teixidó.

Leido un atento oficio del señor cura párroco de San Juan invitando al Ayuntamiento á la solemne procesión que se verificará el domingo y pidiendo, según costumbre, los gigantes y timbaleros, acuérdase acceder á lo segundo y facultar al alcalde para que nombre una numerosa Comisión que asista al acto religioso.

La Comandancia de Marina pide informe el Ayuntamiento la solicitud que D. Narciso Puig y D. Rafael Fontcuberta han presentado solicitando la instalación de un criadero de moluscos en nuestro puerto.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De Fomento: Construir una cloaca colectora en el barrio marítimo de San Pedro, presupuestada en 1.305 pesetas. Conceder permiso á D. Juan Vilá Granada para instalar un horno de pan cocer en una casa de la plaza de la Fuente. Id. á D. Mariano Clanchet para instalar un motor en su taller de lampistería de la calle de la Unión.

Comisión de Ensanche: Construcción de pasos adoquinados de piedra caliza en varias calles del Ensanche y cuyo presupuesto asciende á 2.046 pesetas. Prolongar el bordillo de la rambla de San Juan por todo el cruce de la calle de Cañellas.

La Junta local de primera enseñanza propone:

1.° Que durante la segunda quincena del próximo mes de Junio se verifiquen exámenes en las Escuelas públicas de esta ciudad y en las particulares que lo soliciten.

2.° Remitir á la Junta provincial una instancia que D.ª Concepción Virgili Ras, maestra por oposición de la sección elemental de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestras de esta ciudad, dirije al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública solicitando su traslado á la Escuela pública de niñas del 2.° distrito de esta capital, informando favorablemente la petición de la solicitante.

3.° Informar favorablemente las propuestas de ingresos y gastos para el correspondiente año, remitidas por los señores Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de esta ciudad que se indican á continuación:

Párvulos del primer Distrito á cargo de don Jaime Pedro Agüadé.

Elemental de niños del tercer Distrito á cargo de D. Pablo Delclós.

Elemental de niñas del primer Distrito á cargo de D.ª Raimunda Jofré.

Elemental de niñas del 2.° Distrito á cargo de D.ª María del Pilar Ochoa.

Elemental de niñas del tercer Distrito á cargo de D.ª María Alfonso.

Elemental de niñas del barrio de San Pedro á cargo de D.ª Juana Arlandés.

Párvulos á cargo de D.ª María Concepción Fuster.

Superior de niñas á cargo de D.ª Angela Castellá.

Superior de niños á cargo de D. Ramón Cluet.

4.° Aprobar las cuentas justificadas presentadas por los Maestros públicos de esta capital de las Escuelas y años que se indican, en las que se expresa la inversión dada al material de cada una.

D.ª María Alfonso 1899 á 900 y semestre de 1900.

D.ª María del Pilar Ochoa semestre de 1900 y 1901.

D.ª Juana Arlandis semestre de 1900 y 1901.

D.ª María Concepción Fuster 1899 á 1900 y 1901.

D.ª Raimunda Jofré 1899 á 1900 semestre 1900 y 1901.

D. Pablo Delclós 1898 á 1899, 1899 á 1900 y semestre 1900.

D. J. Pedro Aguadé 1898 á 1899, 1899 á 1900 y semestre 1900.

5.° Remitir las expresadas cuentas, así como los presupuestos antes indicados, á la Junta provincial para su aprobación definitiva.

María Oliver participa el fallecimiento del alguacil Celestino Pelegrín. Concédese diez días de plazo para que presenten sus solicitudes los que deseen ocupar dicha plaza.

Antonio Rives y José Roger Rovira solicitan la plaza de alguacil. D. Fulgencio Agustí solicita colocar un rótulo anunciando su profesión de dentista en una casa de la calle de la Unión.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Cañellas dice que en todas las ocasiones el Ayuntamiento ha accedido á cuanto á el ramo de Guerra ha solicitado, citando, entre otras, la instalación del Parque móvil administrativo, que grava el presupuesto del Municipio en 4.000 pesetas anuales, sin producir beneficio alguno y la de la Comisión Liquidadora, que hasta la fecha no consta del personal que se ofreció vendría á Tarragona, no pudiendo consentir que un periódico local, el *Diario de Tarragona*, dirigido por una persona intimamente ligada con el Municipio inserte sueltos (que el Sr. Cañellas leyó) en los que se dice que por la incuria y falta de amor patrio del Ayuntamiento se quedará nuestra ciudad sin la fuerza de caballería aquí destacada y será trasladada á Valls.

El señor alcalde dice que el Ayuntamiento no ha recibido hasta ahora reclamación alguna por parte de las autoridades militares; no obstante, procurará que la fuerza de caballería no abandone nuestra ciudad.

Y se dió por terminada la sesión.

Notas de la localidad

Para que nuestros cajistas puedan solemnizar la festividad de hoy, mañana no publicaremos el DIARIO DEL COMERCIO.

Para el próximo mes de Noviembre el Seminario Pontificio de esta capital ha abierto un certámen científico-literario para solemnizar el Jubileo Pontificio ó sea el XXV aniversario de la elevación á la Sede de San Pedro de nuestro santísimo Padre el Papa León XIII.

A continuación se expresan los premios, temas y condiciones de dicho certámen:

1.° Se concederá un «Grado mayor (a) en Sagrada Teología», del todo gratuito, supuestas las demás condiciones necesarias, al autor de la mejor disertación latina sobre el tema: Necessaria ets omnino Religio supernaturalis, quœ unicé in Ecclesia Catholica invenitur.

2.° Se conferirá, gratuitamente, un «Grado mayor en Sagrados Cánones», supuestas las mismas condiciones, al autor de la mejor disertación latina sobre el tema: Ecclesiæ potestas est suprema et independens; potestas vero Status, ratione finis, subordinatur potestati Ecclesiasticæ: unde Regium Placitum lædit Ecclesiæ jura.

3.° Se concederá un «Grado mayor, gratuito, en Filosofía», al autor de la disertacion latina, que, reuniendo las indicadas condiciones mejor tratare el tema: De vera humanœ libertatis natura adversus falsi determinismi propugnatores.

4.° Una «Lápida de mármol con el escudo de mármol con el escudo de León XIII, de plata», medio relieve, ofrecida por el Excmo. Sr. Gran Canciller, Arzobispo de Tarragona, al autor de la mejor Historia compendiada del Pontificado de León XIII.

5.° Una «Escribania de plata», ofrecida por el Emmo. Sr. Cardenal Obispo de Barcelona, al mejor Escrito sobre la unidad de la Iglesia católica y celo desplegado por León XIII para traer á ella á las sectas disidentes.

6.° Una «Pluma de plata», ofrecida por el Excmo. Sr. Obispo de Gerona, al autor de la mejor disertación sobre el siguiente tema: León XIII estudiado en sus Encíclicas.

7.° Una «Cruz de ébano con Crucifijo y adornos de plata», ofrecida por el Claustro de Profesores de este Seminario, al que mejor demuestre la Influencia de las enseñanzas de León XIII en la restauración de la filosofía cristiana y en el fomento de todos los estudios eclesiásticos.

8.° Un «Reloj de sobremesa», ofrecido por el Excmo. Sr. Obispo de Tortosa, al que mejor solventare la cuestión siguiente: ¿Don Pedro de Luna pudo sostener con razón, hasta el fin de su vida, la validez de su elección al Sumo Pontificado?

9.° «Un Objeto de arte», ofrecido por el Excmo. Cabildo Metropolitano al autor de la mejor Memoria, ó descripción histórico-artística de la Santa Iglesia Catedral de Tarragona desde su fundación hasta nuestros días.

10. Una «Obra escogida», ofrecida por el Excmo. Sr. Obispo de Vich, al que mejor cante, en una Oda latina, la gloriosa influencia del Pontífice Leon XIII en los distintos órdenes humanos.

11. Un «Lirio de plata», ofrecido por el Excmo. Sr. Obispo de Lérida, al poema heroico que mejor cante, á grandes rasgos, las glorias del Pontificado Romano.

12. Un «Objeto de arte», ofrecido por el Excmo. Sr. Obispo de Teruel, á la Poesía que mejor celebre el celo de León XIII en defender de las actuales persecuciones á los Institutos religiosos.

13. Un «Ramo de jazmines de plata», ofrecido por el Rvdmo. Sr. Vice-Canciller y Prefecto de estudios, á la poesía catalana que cante mejor y más sentimentalmente la Providencial longevidad de León XIII.

14. Una «Lira de oro y plata», ofrecido por los Iltres. Sres. Capitulares de otras catedrales, que han sido profesores ó alumnos de este Seminario, al autor del mejor *Tedeum*, á tres voces, Tiple, Tenor y Bajo, con acompañamiento de órgano ó armonium, cuya duración no exceda quince minutos.

15. Un «Laud de plata», ofrecido por la Administración del Seminario, al autor del mejor Motete, á tres voces, como la pieza anterior y con igual acompañamiento, cuya letra será la antifona O Doctor optime, Ecclesiœ sanctœ lumen, beate Thoma... etc.

En cada tema podrán adjudicarse uno ó más accésits y menciones honoríficas.

CONDICIONES

1.ª Todas las composiciones deberán ser originales é inéditas.

2.ª Deberán ser entregadas al Secretario del Seminario antes del dia 1.° de Noviembre de este año, sin firma, con un lema que debe también escribirse encima de la carpeta cerrada que contenga el nombre del autor.

3.ª Verificado el certámen, los autores de los trabajos premiados podrán hacer uso del derecho de propiedad que sobre estos se les reconoce, reservándose empero el Seminario el de publicarlos una sola vez, en la forma que estime más conveniente.

4.ª Si alguno de los Premios no fuese merecido por composición alguna de las que lo hayan pretendido, la Comisión censora, con anuencia del donante del mismo, podrá adjudicarlo á trabajos de mérito de otro tema de los propuestos.

5.ª Serán quemadas en el acto del Certamen las carpetas que contengan los nombres de los autores no premiados, sin que puedan éstos hacer reclamación alguna referente á sus composiciones.

6.ª Oportunamente se anunciarán las composiciones que hayan merecido premio, la fecha de la celebración del Certamen.

A los tres primeros premios sólo podrán optar los Sacerdotes y Seminaristas de esta provincia eclesiastica.

Tarragona 26 de Mayo de 1902.—El Vice-Canciller, *Dr. D. Juan Coromines*, El Secretario, *Dr. Juan Cartanyá*.

(a) Si el agraciado fuese Licenciado en la Facultad, se le dará el Doctorado, en caso contrario, el Bachillerato y la Licenciatura.

La orden de la plaza señalada para hoy es la siguiente:

Art. 1.° Con motivo de la festividad de mañana se vestirá de gala por todos los cuerpos é institutos de la guarnición, izándose el pabellón nacional en los edificios militares designados para usarlo.

Art. 2.° Para acompañar á la procesión que ha de salir de la Catedral á las 17'30 y á la cual asistirá el comandante general de la división, nombrará el regimiento infanteria de Almansa, como cuerpo más antiguo, el piquete de una compañía con la bandera que por ordenanza le corresponde; este piquete llevará además la música, banda, así como la escuadra de gastadores, que dará escolta al Palio.

Art. 3.° Cubrirán la carrera: el Regimiento de infanteria Almansa, desde la puerta de la Catedral, donde apoyará la cabeza, por la bajada de Patriarca, calle de Mercería, Mayor, Nao, Nazareth, plaza del Rey, calles de Portella, Granada, hasta la plaza de San Antonio; el de Luchana, desde este punto por la calle de la Merced, plaza Aceite, calles de Pescaderías viejas, Mercería, bajada del Patriarca y llano de la Catedral, hasta la puerta de la misma, teniendo presente, al establecer la formación, que ha de reemplazar á la fuerza de Almansa que cubre estos dos últimos trozos, cuando dicho Regimiento, una vez pasada la procesión, los deje descubiertos al replegarse.

Art. 4.° Mandará la línea el Excmo. señor general de brigada D. Laureano de Sanz y Peray y las fuerzas saldrán de los cuarteles con la anticipación suficiente para hallarse en formación á las 17'15, para que puedan ser revistadas. Cuando la procesión haya rebasado el frente de cada compañía, se reunirá ésta y sucesivamente las demás del primer batallón de Almansa, que se concentrará en la plaza del Rey, efectuándolo el segundo en la de San Antonio; éste desfilará por la Ronda á reunirse con el primero, que le saldrá al encuentro, continuando el Regimiento á su cuartel. El batallón de Luchana se reunirá en el Llano de la Catedral, regresando al suyo una vez haya entrado la procesión en la iglesia.

Art. 5.° Para llevar el Palio, alternando con los concejales y empleados civiles, se nombrarán por los jefes respectivos las siguientes comisiones: Zona de Reclutamiento, 1 capitán; Regimiento Reserva, 1 capitán; Guardia civil, 1 capitán; Carabineros, 1 capitán; Sanidad militar, 1 oficial; Administración militar, 1 oficial primero.

Art. 6.° Asistirán á la procesión todos los señores jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio y una comisión de la Liquidadora de la intendencia de Cuba, que nombrará el Excmo. Sr. Intendente jefe de la misma, encontrándose en la Catedral á la hora designada para su salida.

Nos place verdaderamente saber que la sociedad de seguros «El Amparo del Agricultor» se propone elevar su capital social á la respetable cifra de 5.000.000 de pesetas.

Tales propósitos confirman la buena aceptación que han merecido los fines de dicha sociedad, por cuyo motivo han ofrecido su concurso á la misma firmas conocidas y respetables.

Damos la enhorabuena á la compañía y especialmente á nuestro particular amigo don José Ferraté, quien, sin duda alguna, es acreedor á todo elogio por su inteligencia y actividad en el desempeño del cargo de delegado general de esta provincia.

El día 2 del próximo mes de Junio, de diez á doce y media de la mañana, se abrirá en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago de los haberes de la mensualidad corriente á las clases pasivas que los tienen consignados en la expresada dependencia, haciéndolo en la forma siguiente:

Día 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados y jubilados y habilitados de la capital.

Día 3.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar y montepío civil.

Día 4.—Habilitados de fuera de la capital.

Día 5.—Habilitados de la capital.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas (el resto).

Esta noche, en el acreditado café de París, tendrá lugar un ameno concierto bajo el programa siguiente:

1.° Tanhaüser, coro.
2.° Coppelia, fantasía.
3.° Boheme, acto cuarto.
4.° Walses.

En dicho establecimiento se servirán las clases de helados que se expresan:

Mantecado, fresa, turrón, avellana, créme á la vainilla, créme de café, tres-frutas, chufa, limón, naranja, leche merengada y café.

Anteanoche, en la bajada del Rosario, tres mujeres de vida airada promovieron una escandalera fenomenal, cuyo hecho, el señor inspector de policía lo puso en conocimiento del Juzgado.

El encargado de la higiene... *de verano*.

Hemos recibido del señor alcalde una atenta invitación para asistir á la procesión que tendrá lugar esta tarde, saliendo de nuestra Basílica.

Agradecemos la deferencia.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

A D. Leoncio Montañés.........	3.298'09 ptas.
A D. Ricardo Cabré.........	826'69 »
A D. Luis Rodrigo.........	12.725'45 »
Al Sr. Depositario pagador..	826'00 »
Total.......	17.675'23 ptas.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer mañana á la parroquial iglesia de San Juan Bautista con motivo de celebrarse la misa de ángeles para el malogrado niño Pepe Sabater, hijo del estimado amigo D. José concejal de este Ayuntamiento.

Ha recibido dispensa de Roma para licenciarse en la facultad de Sagrada Teología de la Universidad eclesiástica tarraconense don José Cusachs y Rovira, natural de Mora de Ebro y agregado actualmente á la diócesis de Barcelona.

A juzgar por el entusiasmo que reina entre el elemento joven de la distinguida sociedad «Centre Català», promete verse animadísimo el baile que en aquellos espaciosos salones tendrá lugar á las diez de la noche de hoy.

Hoy festividad del Corpus se servirán las siguientes clases de helados en el café del Centro:

Mantecado, crema de cacao á la vaynilla, turrón de Alicante, leche merengada, fresa, chufa, limón y quesitos helados.

Según noticias, en breve tomarán el retiro el sub inspector y el teniente coronel primer jefe de la guardia civil de esta provincia.

El primero se retirará con el empleo de general de brigada.

No siéndole posible al Sr. Pallarés asistir hoy á las funciones religiosas que se celebren, ha delegado para que le represente al primer teniente de alcalde Sr. Cañellas.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Luchana el segundo teniente D. Enrique Crespo, hijo del pundonoroso coronel del mismo regimiento.

Por haberse conformado el procesado con la pena pedida por el ministerio fiscal, ayer suspendióse el juicio que por el delito de hurto estaba señalado en esta Audiencia.

Celebrando la festividad del día, á las diez y media de la noche, se verificará en los espaciosos salones de la favorecida sociedad «Niu artístich y recreatiu» un baile extraordinario, que será amenizado por una nutrida orquesta.

Mañana debe reunirse en sesión la Comisión provincial, verificándolo el sábado la Diputación y el domingo la Junta provincial del Censo.

En concepto de maestra interina ha tomado posesión de la escuela de niñas de Solivella D.ª Teresa Colom Fábregas.

En el Consejo de ministros celebrado anteayer se aprobó el arreglo parroquial de la diócesis de Tortosa.

En el «Centro federal» se celebrará esta noche un baile, el cual promete verse concurridísimo, dada la mucha animación que reina entre el elemento joven de dicho centro.

Se le ha concedido el retiro que había solicitado al digno teniente coronel de Almansa D. Elías Rosado.

Ayer visitó al señor gobernador civil, el señor Marqués de las Atayuelas.

Nuestro puerto quedó ayer desprovisto por completo de embarcaciones mercantes.

Ecos de la provincia

Espluga de Francolí, 27.

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: Se han reanudado otra vez los trabajos de reparación en el Real é histórico Monasterio de Poblet. Parece que aquellos por esta vez han empezado por el tejado de la sacristía ocupándose en la actualidad de la limpia de escombros que dificultaban el acceso á diversas dependencias pudiendo asegurar que se llegare á la conservación del bonito claustro de la enfermería.

De aplaudir son estos trabajos que habrén evitado la ruina de una de las joyas artísticas mas preciadas de Cataluña así como es de lamentar que no se hayan hecho 25 ó 30 años atrás pues otro sería el estado del artístico Monasterio.

El pasado domingo estuvo en esta el Rdo. Dr. D. Antonio M.ª Alcover acompañado de varios amigos el cual después de visitar á Poblet recorrió nuestra población tomando datos y noticias de cuanto notable encierra.

Los catalanistas de aquí lo acompañaron obsequiándole y colmándole de toda clase de atenciones cual se merece aquella distinguida personalidad que dedica todas sus fuerzas y toda su actividad en la realización de la grandiosa obra del Diccionario Catalán.

En el mismo domingo esta población celebró la fiesta de la Santísima Trinidad con la misma solemnidad de los otros años anteriores asistiendo á las funciones religiosas nuestro cabildo municipal.

El próximo domingo se verificarán las elecciones municipales con el objeto de cubrir cinco vacantes de nuestro municipio, parece no habrá lucha pero parece que será una votación verdad en la que los electores acudirán á las urnas en compactos grupos para dejar bien sentada la opinión y deseos del pueblo.

Empieza á sentirse el calor haciendo creer que habrá concluido de un modo definitivo la era varia y borrascosa en que tan pronto se dejaba sentir el borrascoso calor como el mas extremado frio.—*El Corresponsal.*

Reus, 28.

Ayer mañana, en el expreso, pasaron por esta ciudad, dirigiéndose á Barcelona, el rector de la Universidad Sr. Rodriguez Mendez y los Sres. D. Dario Romeu y demás comisionados de la Diputación de aquella capital que pasaron a la Corte con motivo de las fiestas de la jura de S. M.

—En las oposiciones á las Cátedras de Matemáticas de Institutos, ha obtenido la de esta ciudad, D. Antonio Martin Mengod.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe día señor coronel de Luchana D. Enrique Crespo.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—✠ SS. Corpus Christi. Sta. Teodosia mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Fernando rey de España cf. y Sta. Emmelia.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación en el Sagrado Corazón.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 28, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	34'35	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 8 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	34'76	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	0 '0 ·	00'00
» » fin mes.	72 35	72 37
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado	00'00	0 ·00
» » fin mes.	00'0	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado.	00'00	00 00
Carpetas provis. Amort. contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Adnanas.	0 '00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	00'00	00'00
» » » » 1890.	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

Banco de Barcelona.	87'50	87'75
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	22'50	23'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	60'00	61'00
Medina-Zam. y O. a V.	26'25	26'30
Norte de España.	53'10	53'20
Madrid, Zaragoza, Alicante.	77'50	77'60

Bolsa de Madrid

Madrid, 28, 17.

4 por 100 interior contado.	72'30
4 por 100 idem fin mes.	72'35
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
4 por 100 amortizable.	72'45
Aduanas.	00'00
Cubas (Emisión de 1886).	00'00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	479'50
Tabacalera.	399'00
Nuevo empréstito.	00'00
Cambios de Paris.	37'70
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	38'80

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Gandía, l. «San Pablo», con lastre.

Para Palma de Mallorca, gol. «Joven Pepita», con carga general.

Telégrafo y teléfono

Premio

Madrid, 28, 15.

La *Gaceta* publica un anuncio de la Real Academia de Ciencias Exactas ofreciendo un premio de dos mil pesetas al mejor invento para prevenirse de accidentes del trabajo.

En Palacio

Madrid, 28, 16'25.

El Sr. Urzáiz ha cumplimentado hoy á Su Majestad la Reina.

—El alcalde de Ceuta estuvo hoy en Palacio haciendo entrega á S. M. el Rey del Mensaje de felicitación y saludo que le dirigen las kábilas fronterizas de aquella plaza.

El monarca se ha mostrado muy agradecido á dicho documento.

Bolsa

París, 28, 16'30.

Apertura: 3 por 100, 101'16.
Exterior español, 78'80.
Norte España, 183.
Zaragoza, 266.

Cierre de Bolsa

París, 28, 16'35.

3 por 100, 101'25.
Exterior español, 78'75.
Norte España, 182.
Zaragoza, 266.
Francos, 37'86.
Libras, 34'90.

Candidatos

Madrid, 28, 17'35.

Ante la casi seguridad de que ha de salir del Gabinete el Sr. Canalejas, se trabajan los nombres de los posibles substitutos de éste.

Figuran en primer término los de los señores Mellado y Suárez Inclán.

La candidatura López Puigcerver va perdiendo terreno.

Bolsin

Madrid, 28, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 72'35.
Fin próximo, 72'47.
Francos, 37'70.
Libras, 34'68.
Empréstito nuevo, 92'85.

Bolsin

Brcelona, 28, 19.

En el Bolsín se cerró esta tarde:
Interior, 72'37.
Nortes, 53'10.
Alicantes, 77'55.
Orenses, 00'00.
Francos, 37'80.
Libras, 34'74.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CARRÉ

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MÁS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.

¡¡INCREIBLE VERDAD!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y expléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por u constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de Paris.

Anillo para caballero, oro brillante.	50	pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso).	100	»
Alfiler, idem, idem.	25	»
Alfiler, idem. idem (brillante muy grueso).	50	»
Anillo para señora ó señorita, idem, idem.	25	»
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25	»
Idem para señora, idem, idem.	50	»
Idem para id-m (brillante grueso).	100	»
Idem para niñas (verdadero regalo).	25	»

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálagos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Am. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENEREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demas infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font. Rambla de San Juan. 57

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, BENITO MARGALEF

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.º, TARRAGONA



ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de Paris de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos.
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas
(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

---



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.
Concesionaria del *Elixir Verdi*.
Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi*.

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.
Gandía, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se ha la de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

Establecimiento tipográfico DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.

CALLICIDA VILLENA

Jamás padecerá de los ojos de gallo, durezas y callos el que lo use; son increíbles sus resultados; probadlo y os convencereis. De venta Droguerías y Farmacia Moderna. Precio: 2 reales.

Para pedidos de 400 cajas en adelante, Francisco Vilella, D. Juan de Austria, 2, Valencia.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido